Acta de Grado

Centro Educativo Comfandi Miraflores

Inscripción S.E *1B 026037* *DANE 3760010000*

En Santiago de Cali Valle del Cauca, a los 04 días del mes de Julio del año 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del

Centro Educativo Comfandi Miraflores

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de :

Bachiller en la Modalidad Académica

según Resolución No. 7062 del 13 de Junio de 1984 hasta nueva visita

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Carol Patricia Cortés Caicedo

T.I. No. 780418-09018 de Barbacoas, Nariño

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 003 de fecha 04 de Julio de 1997 consta de 38 estudiantes que comienza con el nombre de:

Alexandra Aguirre Suárez

y se cierra con el nombre de:

Jesús Arcenio Zuluaga Cañón

Firmada y Sellada por el ***Lic. Jorge Dubón Jaramillo.*** *(Rector)*
y ***Gladys Vanegas Valencia.*** *(Secretaria)*
Dada en Santiago de Cali, a los 04 días del mes de Julio de 1997

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1981 y su Decreto 921 de 1994.

Jorge Dubón Jaramillo M.

Rector
C.C. No. 94.308.319 de Palmira

COMFANDI MIRAFLORES SECRETARIA

Gladys Vanegas V.

Gladys Vanegas Valencia
C.C. No. 31.888.978 de Cali

*Diploma No.*_____

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 del 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacior

EN ATENCIÓN A QUE:

Carol Patricia Cortes Caicedo

Cédula de Ciudadanía Número 29.106.479
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de:

Trabajadora Social

Código SNIES 53025. Resolución 3303 del 14 de marzo de 2014

Para constancia se firma en Cali el día 15 de septiembre de 2023
y se refrenda con las siguientes firmas.

P. Albeiro Ospina Ospina
Rector

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Rectoría

Danize Leonela Hinestroza Jiménez
Secretaria General

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Secretaría General

Registrado en el libro 3, folio 5376, registro 10892. El día 15 de septiembre de 2023.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la
Institución Educativa Escuela Normal Superior
Farallones de Cali

Acreditación de Calidad y desarrollo, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 9183 de Agosto 8 de 2012.

Confiere a:

Carol Patricia Cortes Caicedo

CC. 29.106.479 de Cali

el Titulo de

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al programa de Formación complementaria, según los planes y programas vigentes y el Proyecto Educativo Institucional.

Expedido en Santiago de Cali, a los catorce (14) días de agosto de 2015

Anotado al folio 38 *del Libro de Registro Interno No.* 1

ACTA DE GRADUACIÓN 6101

PROGRAMA: TRABAJO SOCIAL
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SNIES CON CÓDIGO 53025

PRESIDENCIA: P. ALBEIRO OSPINA OSPINA
SECRETARIA: DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
FECHA: 15/09/2023
HORA: 10:00 A.M
LUGAR: CALI

En la Ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron: P. ALBEIRO OSPINA OSPINA, Rector de la Fundación Universitaria Claretiana y DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ, Secretaria de este acto, con el propósito de conferir el título de TRABAJADORES SOCIALES a él (la) estudiante, por haber cumplido los requisitos académicos y demás exigidos por los Reglamentos Internos y la Ley.

El/La Señor(a) Rector tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿PROMETEN USTEDES SER PROFESIONALES BUSCADORES INCANSABLES DE LA VERDAD; ÉTICOS EN SU CONDUCTA; RESPETUOSOS DE LA DIGNIDAD Y DIVERSIDAD DEL SER HUMANO; RECONOCEDORES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; SENSIBLES Y RESPONSABLES ANTE LA SITUACIÓN SOCIAL; CREADORES DE NUEVA CONCIENCIA BASADA EN LA JUSTICIA; GESTORES DE CAMBIO, DE DESARROLLO CON EQUIDAD, DE PAZ Y DE PROYECCIÓN SOCIAL; PROMOTORES DE LA SOLIDARIDAD, DE LA IGUALDAD Y DE LA FRATERNIDAD HUMANA?"

A lo cual el (la) graduando (a) respondió: SÍ, LO PROMETO.

El Señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Libro No.	Folio No.	Registro No.
3	5376	10892

Carol Patricia Cortes Caicedo
Documento de Identidad 29106479

TOTAL: 39 GRADUANDO(S)

CERRADO.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

P. ALBEIRO OSPINA OSPINA
RECTOR

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Rectoría

DANIZA LEONELA HINESTROZA J.
SECRETARIA GENERAL

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Secretaría General